

16/04/2015

Condenan a imputado que manejaba en estado de ebriedad y que provocó la muerte de su copiloto

Culpable del delito de conducción en estado de ebriedad calificada con resultado múltiple de muerte, lesiones graves, menos graves, leves y daños simples, fue encontrado el imputado Luis Abisai Alarcón Dooland de 36 años, quien la tarde del 15 de marzo de 2014 estrelló el vehículo que conducía en forma frontal con otro automóvil, resultando fallecido a raíz del politraumatismo uno de sus acompañantes que viajaba como copiloto.



El veredicto fue dado a conocer ayer por los jueces del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal.

De acuerdo a lo expuesto en el juicio oral por el fiscal Pedro Poblete Viejo, el imputado guiaba el 15 de Marzo de 2014, aproximadamente a las 17.30 horas, un vehículo Hyundai Avante por la ruta 240 que une Puerto Aysén con Puerto Chacabuco.

A la altura de calle Andrés Datwiller, el imputado traspasó el eje central de la calzada e impactó a un vehículo Nissan Terrano, falleciendo en el lugar uno de sus 2 acompañantes identificado como como Rodrigo Enoc Manquilef Carrasco.

El resto de las víctimas, entre ellas dos ocupantes del otro vehículo, resultaron con lesiones de diversa consideración. En este caso, las diligencias investigativas fueron solicitadas por la Fiscalía a personal de Carabineros de Puerto Aysén.

El imputado, Luis Abisai Alarcón Dooland, conducía el vehículo pese a que se encontraba imposibilitado de manejar porque su licencia estaba suspendida de conducir por el Juzgado de Coyhaique.

La lectura de sentencia, donde se dará a conocer la cantidad de años de la pena, la cual debiera ser cumplida en forma efectiva debido a que el imputado posee una condena anterior por manejo en estado de ebriedad, se dará a conocer el próximo lunes a las 16.30 horas.